

## VOTACIÓN A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018

### ¡IMPORTANTE!

Antes de votar lee atentamente las instrucciones al dorso.  
 PUEDES VOTAR UN MÁXIMO DE 3 PROPUESTAS DE LA LISTA, numerándolas del 3 al 1.  
 DALE 3 PUNTOS a la que MÁS TE GUSTE.  
 DALE 1 PUNTO a la que tenga MENOR VALOR.  
 En caso de no cumplir con las instrucciones, la papeleta se considerará nula.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PUNTUACIÓN
1	ADECUACIÓN SENDA ENTRE BARRIOS DE LAS CRUCES Y LA VIZCAÍNA	4.000€	
2	REMDELACIÓN DEL PASEO DEL MURO DE LA SOLANA	30.000€	
3	ILUMINACIÓN DE LAS MURALLAS	20.000€	
4	EMBELLECIMIENTO DE VIANA	15.000€	
5	REFORMA DE LA ENTRADA A SAN FRANCISCO	30.000€	
6	ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS MUSICALES	28.780€	
7	ACONDICIONAMIENTO DEL CUETO Y RECORRIDO BTT	20.000€	
8	RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA AGRARIA LOCAL	28.905,27€	
9	MEJORAS EN EL BAR DEL JUBILADO	22.705€	
10	CUBIERTA DEL PATIO DE INFANTIL	24.700€ + IVA	
11	PARQUE CALISTENIA	4.000€	
12	CAMPO DE HIERBA NATURAL	29.900€	

## INSTRUCCIONES

- 1°.- Cada persona con derecho a voto (personas empadronadas en Viana nacidas antes del 31/12/2003, (15 años cumplidos en el 2018) podrán marcar un máximo de 3 propuestas.
- 2°.- En el momento en que se va a ejercer el derecho a voto se deberá presentar el original del Documento Nacional de Identidad, Carnet de Conducir o Pasaporte.
- 3°.- En la papeleta se han de puntuar un máximo de 3 propuestas, con 3, 2 y 1 puntos respectivamente, según preferencia. Así, la propuesta que más interés despierte en el/la votante deberá ser puntuada con 3 puntos, la siguiente con 2 puntos y la última de las elegidas, con 1 punto. Se puede votar una o dos propuestas si el votante lo desea y le puede dar la puntuación que quiera (3,2 o 1).
- 4°.- Se considerarán nulas aquellas papeletas que:
  - Presenten más de 3 propuestas puntuadas;
  - Presenten las propuestas señaladas con una "X";
  - Presenten las propuestas puntuadas de manera incorrecta (3, 2 y 1 puntos) .



## VOTACIÓN A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018

### ¡IMPORTANTE!

Antes de votar lee atentamente las instrucciones al dorso.  
PUEDES VOTAR UN MÁXIMO DE 3 PROPUESTAS DE LA LISTA, numerándolas del 3 al 1.  
DALE 3 PUNTOS a la que MÁS TE GUSTE.  
DALE 1 PUNTO a la que tenga MENOR VALOR.  
En caso de no cumplir con las instrucciones, la papeleta se considerará nula.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PUNTUACIÓN
1	ADECUACIÓN SENDA ENTRE BARRIOS DE LAS CRUCES Y LA VIZCAÍNA	4.000€	
2	REMODELACIÓN DEL PASEO DEL MURO DE LA SOLANA	30.000€	
3	ILUMINACIÓN DE LAS MURALLAS	20.000€	
4	EMBELLECIMIENTO DE VIANA	15.000€	
5	REFORMA DE LA ENTRADA SAN FRANCISCO	30.000€	
6	ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS MUSICALES	28.780€	
7	MEJORA DEL CUETO	20.000€	
8	RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA AGRARIA LOCAL	28.905,27€	
9	MEJORAS EN EL BAR DEL JUBILADO	22.705€	
10	CUBIERTA PATIO DE INFANTIL	24.700€ + IVA	
11	PARQUE CALISTENIA	4.000€	
12	CAMPO DE HIERBA NATURAL	29.900€	

## INSTRUCCIONES

- 1º.- Cada persona con derecho a voto (personas empadronadas en Viana nacidas antes del 31/12/2003, (15 años cumplidos en el 2018) podrán marcar un máximo de 3 propuestas.
- 2º.- En el momento en que se va a ejercer el derecho a voto se deberá presentar el original del Documento Nacional de Identidad, Carnet de Conducir o Pasaporte.
- 3º.- En la papeleta se han de puntuar un máximo de 3 propuestas, con 3, 2 y 1 puntos respectivamente, según preferencia. Así, la propuesta que más interés despierte en el/la votante deberá ser puntuada con 3 puntos, la siguiente con 2 puntos y la última de las elegidas, con 1 punto. Se puede votar una o dos propuestas si el votante lo desea y le puede dar la puntuación que quiera (3,2 o 1).
- 4º.- Se considerarán nulas aquellas papeletas que:
  - Presenten más de 3 propuestas puntuadas;
  - Presenten las propuestas señaladas con una "X";
  - Presenten las propuestas puntuadas de manera incorrecta.